ACTA No. 30 SESION ORDINARIA DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:00 horas del día 09 de Septiembre de 2019, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la TRIGESIMA sesión, de carácter ORDINARIA, convocada formalmente por la C. Lic. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto del Secretario General del Ayuntamiento el C. Lic. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiartes Muñiz, C. Ángel Torres Flores, e inexistencia de la Profa. Perla del Roció Fajardo Alejos, 1°, 2°, 3° 4°, 5° Regidores respectivamente., e inexistencia de la Profa. Perla del Roció Fajardo Alejos 6º. Regidor, Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA.
- 1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiartes Muñiz, C. Ángel Torres Flores, 1°, 2°, 3°. 4° y 5° Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de los siete integrantes del acabildo antes referidos, únicamente con la inaxistencia de la Profa. Perla del Roció Fajardo Alejos y se declara que existe Quorum legal.
- 2.- El C. Lic. Pedro Antonio Castillo Medina, Secretario General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por MAYORIA.
- 3.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2019., por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, se autoriza el informe presentado por la tesorera C.P. DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ., mandándose glosar dicho informe debidamente firmado por los integrantes del cabildo, al apéndice de la presente acta, siendo este punto aprobado por MAYORIA, esto en razón de la inexistencia del sexto regidor PERLA DEL ROCIO FAJARDO ALEJOS.
- **4.-** Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual el LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes del cabildo que no existe algún punto pendiente por considerar.

Les him mois

5.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 19:10 horas del día 09 de Agosto de 2019, la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ Presidente Municipal, dio por clausurada la Sesión, **dando por asentados y aprobados dentro de esta misma acta los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Pedro Antonio Cas<u>til</u>lo Medina.**

LIC MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC ANAIS MARTINEZ OVALLE.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. JOSE ARMANDO ALMAZAN MEDELLIN PRIMER REGIDOR

> C. JULIO PEREZ MARTINEZ SEGUNDO REGIDOR

C. PEDRO GÄRCIA ESCALANTE
TERCER REGIDOR

C. PORFIRIO TURRUBIARTÉS MUÑIZ. CUARTO REGIDOR

QUINTO REGIDOR.

C. PROFA. PERLA DEL ROCIO FAJARDO ALEJOS SEXTO REGIDOR

LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA. SECRETARIO GENERAL.